

Bogotá D.C, 04 de Octubre de 2024

**Señor:**

17328527-MOLLER BUSTOS ALEXANDER  
CORREO ELECTRÓNICO: [gerencia.andina@hotmail.com](mailto:gerencia.andina@hotmail.com)

Ref.: Derecho de Petición Artículo 23 de la Constitución Nacional  
Requerimiento de cobro Pre jurídico de pago de primas Pólizas

Respetados Señores:

Aseguradora Solidaria de Colombia E.C, ha validado sus estados de cartera, y ha encontrado que el Nit.17328527 tiene pendiente por pagar primas vencidas por valor total de **\$32518026.67** factura 480F50490 relacionada a continuación; presentando mora superior de más de **87 días**.

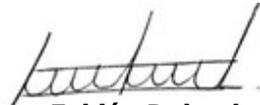
RAMO	Nro.PÓLIZA	Nro. ENDOSO	DÍAS A FECHA EMISIÓN	PRIMA TOTAL
CUMP. DISP. LEGALES	994000000163	0	87	\$32518026.67

Previo a dar inicio a las acciones judiciales y administrativas con el fin de evitar los contratiempos, que esto puede generar, amparado en el derecho de petición, solicito respetuosamente nos informen:

- 1) Si el pago de las pólizas indicadas ya fue efectuado, suministrarnos el soporte correspondiente.
- 2) 2) En caso de no contar con el soporte de pago, nos informen en qué fecha procederán a efectuar el pago de estas obligaciones para nuestros controles de auditoria dentro de los tiempos permitidos.

**Nota:** Respecto a la responsabilidad 23. "Agente de retención en el impuesto sobre las ventas:" establece la DIAN: "Esta responsabilidad es exclusiva para los contribuyentes que mediante resolución de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales "DIAN", se designen como agentes de retención en el impuesto sobre las ventas." Como puede observarse en el RUT de la aseguradora la responsabilidad 23 no le fue asignada por la DIAN. (Se adjunta comunicación Area Jurídica).

Cordialmente,



**Milton Fabián Delgado Jiménez**  
Gerente de Recaudo y Cobranza  
GERENCIA DE RECAUDO Y COBRANZA  
Aseguradora Solidaria de Colombia, E.C

**Oficina Principal** Calle 100 No. 9A - 45 Piso 12 Bogotá, Colombia • Línea Solidaria: 018000 512 021 - #789  
WhatsApp Business - Cami a través de [www.aseguradorasolidaria.com.co](http://www.aseguradorasolidaria.com.co)

**Defensor del Consumidor Financiero** Manuel Guillermo Rueda Serrano • Carrera 13 A # 28-38 oficina 221, Bogotá  
Teléfono: (601) 7919180 • Fax: (601) 7919180 • Celular: 312 342 6229 • Correo electrónico: [defensoriasolidaria@gmail.com](mailto:defensoriasolidaria@gmail.com)  
Horario: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

